

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA
FECHA DE APROBACIÓN 10 de junio de 2026
Convenio de Asociación No. CA-ESAL-003-2026 del 10 de junio de 2026

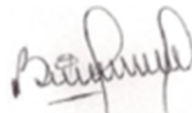
1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
Número del contrato	Convenio de Asociación No. CA-ESAL-003-2026 del 10 de junio de 2026
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS, DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER.
Nombre contratista	FUNDACION PARA EL DESEMPLEO
Tipo identificación y Número	900357984-1
Representante legal	ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ identificado con la C.C. No 79.533.732 de Bogotá D.C.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA	
Compañía	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Número de Póliza de Cumplimiento	460 - 47 – 994000101734 – Anexo 0
Fecha de Expedición	10 de junio de 2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	NA
Fecha de Expedición	NA

3. DESCRIPCIÓN DEL AMPARO DE LA PÓLIZA					
TIPO DE GARANTIA	AMPARO	NO. POLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPANÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	460 - 47 – 994000101734 – Anexo 0	\$36.432.750,00	10/06/2026 18/12/2026	Aseguradora Solidaria de Colombia
CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	460 - 47 – 994000101734 – Anexo 0	\$12.144.250,00	10/06/2026 18/06/2029	Aseguradora Solidaria de Colombia
CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	460 - 47 – 994000101734 – Anexo 0	\$48.577.000,00	10/06/2026 18/12/2026	Aseguradora Solidaria de Colombia

4. APROBACIÓN DE LA PÓLIZA		
¿La póliza es aprobada?	SI	Observaciones: Cuando se presenten prórrogas, adiciones, modificaciones o cualquier situación que afecte el plazo o valor del convenio, el asociado estará obligado a ampliar y mantener vigentes los amparos, valores asegurados y términos de cobertura de la garantía única, de conformidad con las nuevas condiciones contractuales, previa aprobación de la entidad.

Responsable:


BELKY GARCIA LIZCANO

Asesora Jurídica Externa - Municipio De Gramalote

	Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Proyectado por:	Marvin Alexander Contreras Cardenas	Abg. Contratista Municipio de Gramalote	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			